



**GOBIERNO DE
OCOTLÁN**
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Oficio: DOP/093/2024

Asunto: **El que se indica**

**C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.
PRESENTE**

Por este conducto reciba un cordial saludo, así mismo para efectos de dar cumplimiento al **Artículo 8 fracción V inciso P de la Plataforma Nacional de Transparencia, y CIMTRA numeral 9**, se informa lo siguiente:

- No se generó obra por Invitación, Concurso Simplificado o Licitación en este mes de Febrero y Marzo.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando como su atento y seguro servidor.

"A T E N T A M E N T E"
OCOTLÁN, JALISCO, A DE 07 DE MAYO DEL 2024


DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

08 MAY 2024

7:57 PM

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO


ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

"2023, AÑO DE ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO"
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C.c.p. Archivo